



Curso Académico 2021-22

ORTODONCIA I Ficha Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura (Código GeA): ORTODONCIA I (801446)

Créditos: 12

Créditos presenciales: 9,00

Créditos no presenciales: 3,00

Semestre: 1º y 2º

PLANES DONDE SE IMPARTE

Titulación: GRADO EN ODONTOLOGÍA

Plan: GRADO EN ODONTOLOGÍA

Curso: 3

Ciclo: 1

Carácter: Obligatoria

Duración/es: Anual (actas en Jun. y Jul.)

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: TERAPÉUTICA Y REHABILITACIÓN ODONTOLÓGICA/ORTODONCIA

PROFESOR COORDINADOR

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico	Teléfono
CACHO CASADO, ALBERTO	Especialidades Clínicas Odontológicas	Facultad de Odontología	acachoca@ucm.es	913941943

PROFESORADO

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico	Teléfono
DAVILA BRAVO, MARIA ALMUDENA	Especialidades Clínicas Odontológicas	Facultad de Odontología	adavilab@ucm.es	
LOPEZ GARCIA-LIÑAN, MARIA CARMEN	Especialidades Clínicas Odontológicas	Facultad de Odontología	marilo20@ucm.es	
LOPEZ MORENO, M ^o DEL CARMEN	Especialidades Clínicas Odontológicas	Facultad de Odontología	@ucm.es	
PÉREZ MARTIN, TANIA	Especialidades Clínicas Odontológicas	Facultad de Odontología	taniaperezmartin@ucm.es	
OTEO CALATAYUD, MARIA DOLORES	Especialidades Clínicas Odontológicas	Facultad de Odontología	mdoteo@ucm.es	
NEVADO RODRIGUEZ, MARIA ESTHER	Especialidades Clínicas Odontológicas	Facultad de Odontología	enevador@ucm.es	
BRAVO GONZALEZ, MARIA BEGOÑA	Especialidades Clínicas Odontológicas	Facultad de Odontología	mariabbr@ucm.es	
IBER DIAZ, PAULA	Especialidades Clínicas Odontológicas	Facultad de Odontología	piber@ucm.es	
CACHO CASADO, ALBERTO	Especialidades Clínicas Odontológicas	Facultad de Odontología	acachoca@ucm.es	
VIÑAS PINEDO, MARIA JOSE	Especialidades Clínicas Odontológicas	Facultad de Odontología	mjvinas@ucm.es	

ALAMAN FERNANDEZ, JOSE MARIA	Especialidades Clínicas Odontológicas	Facultad de Odontología	jmalaman@ucm.es
MORENO FLUXA, MARIA CARMEN	Especialidades Clínicas Odontológicas	Facultad de Odontología	carmor03@ucm.es
SAN ROMAN CALVAR, PALOMA	Especialidades Clínicas Odontológicas	Facultad de Odontología	psanroma@ucm.es
FERNANDO CABALLERO, ENCARNACION DE	Especialidades Clínicas Odontológicas	Facultad de Odontología	encarfer@ucm.es
HOYOS DE LOS RIOS, MARTA	Especialidades Clínicas Odontológicas	Facultad de Odontología	mhoyos@ucm.es

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura de Ortodoncia I sienta las bases para que los alumnos conozcan los principios del desarrollo craneofacial, el desarrollo de la oclusión y los diferentes síndromes maloclusivos para que puedan realizar un diagnóstico completo de un caso de Ortodoncia.

REQUISITOS:

Los generales de entrada a la Facultad de Odontología

OBJETIVOS:

Conocer la oclusión normal y alterada del paciente infantil y adulto, su desarrollo y los cambios dimensionales de las arcadas ocurridos por el crecimiento. Conocer el crecimiento y desarrollo craneofacial. Conocer la fisiología normal y alterada del sistema estomatognático y su evaluación. Conocer la etiopatogenia de las maloclusiones. Saber realizar una correcta exploración y obtención de los datos proporcionados por la historia clínica y medios diagnósticos utilizados habitualmente en Ortodoncia. Conocer las características de las diferentes maloclusiones. Adquirir experiencia adecuada en el manejo y doblado de alambres. Fabricación de arcos y confección de aparatos ortodóncicos sencillos.

COMPETENCIAS:

Generales

- CG20 Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante
- CG21 Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas
- CG22 Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- CG23 Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
- CG25 Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
- CG26 Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales
- CG27 Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica
- CG28 Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión

Transversales:

Instrumentales: resolución de problemas, toma de decisiones, capacidad de organización y clasificación, capacidad de análisis y síntesis y comunicación oral y escrita y tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada

Personales: compromiso ético, razonamiento crítico, habilidades en las relaciones interpersonales, promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

Sistémicas: motivación por la calidad, aprendizaje autónomo, adaptación a nuevas situaciones e iniciativa y espíritu emprendedor

Específicas:

- CEMIV.01 Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco- dental
- CEMIV.03 Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe tener las siguientes competencias:

CEMIV.03.01 tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, odontológica,
CEMIV.03.02 realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales
CEMIV.03.03 determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes

CEMIV.04 Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:

CEMIV.04.16 elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida "prótesis ortodoncia y ortopedia dento-facial",

CEMIV.04.19 identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar

CEMIV.04.20 planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.

Otras:

- tener conocimiento del concepto de ortodoncia y la terminología específica de la disciplina
- tener conocimiento de la oclusión ideal y alterada en el niño y en el adulto
- tener conocimiento del crecimiento y del desarrollo craneofacial, la biodinámica de los huesos de forma individual y conjunta y sus métodos de evaluación
- tener conocimiento del desarrollo normal de la oclusión y los cambios dimensionales de las arcadas
- tener conocimiento de las funciones normales del sistema estomatognático relacionadas con el paciente ortodóncico,
- tener conocimiento de la etiología y patogenia de las maloclusiones y su prevención
- ser competente en realizar la exploración de la normalidad facial estática y dinámica en los tres planos del espacio, sus variaciones y métodos de estudio
- ser competente en realizar una historia clínica ortodóncica y registrar en el documento apropiado una anamnesis completa, un examen facial, bucal, dentario y de la oclusión
- ser competente en la indicación, realización e interpretación de los medios diagnósticos habituales utilizados en ortodoncia: radiografía panorámica, telerradiografía y radiografía de muñeca, así como fotografías, cefalometrías y modelos de estudio
- estar familiarizado con otros medios diagnósticos más específicos como la radiografía frontal, oclusal y scanner
- ser competente en la integración de los datos obtenidos en el diagnóstico para la realización de un plan de tratamiento
- tener conocimiento de las diferentes maloclusiones en los tres planos del espacio
- estar familiarizado con los alambres utilizados en ortodoncia y ser competente en su doblado y fabricación de arcos
- ser competente en la confección de aparatos removibles y de dos bandas

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- T1. CONCEPTO DE ORTODONCIA
- T2. TERMINOLOGÍA ORTODÓNCICA
- T3. CONCEPTO DE OCLUSIÓN
- T4. CONCEPTO DE MALOCLUSIÓN
- T5. CRECIMIENTO Y DESARROLLO GENERAL
- T6. CRECIMIENTO Y DESARROLLO I
- T7. CRECIMIENTO Y DESARROLLO II
- T8. CRECIMIENTO Y DESARROLLO III
- T9. CRECIMIENTO Y DESARROLLO IV
- T10. CRECIMIENTO Y DESARROLLO V
- T11. BIODINÁMICA DEL CRECIMIENTO Y SU PREDICCIÓN.
- T12. DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO EN LOS DIFERENTES ESTADIOS DEL DESARROLLO DE LAS ARCADAS I
- T13. DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO EN LOS DIFERENTES ESTADIOS DEL DESARROLLO DE LAS ARCADAS II
- T14. CAMBIOS DIMENSIONALES DE ARCADAS DURANTE LA ERUPCIÓN
- T15. APIÑAMIENTO DENTARIO
- T16. MEDIOS DIAGNÓSTICOS UTILIZADOS EN ORTODONCIA: GENERALIDADES. HISTORIA CLÍNICA
- T17. ESTUDIO DE MODELOS I
- T18. ESTUDIO DE MODELOS II
- T19. DISCREPANCIA ÓSEO-DENTARIA
- T20. FOTOGRAFÍA EN ORTODONCIA
- T21. ANATOMÍA RADIOGRÁFICA
- T22. CEFALOMETRÍA DE STEINER I
- T23. CEFALOMETRÍA DE STEINER II
- T24. CEFALOMETRÍA DE RICKETTS I
- T25. CEFALOMETRÍA DE RICKETTS II
- T26. RADIOGRAFÍA DE MUÑECA Y COLUMNA CERVICAL
- T27. RADIOGRAFÍA PANORÁMICA, FRONTAL Y SCANNER
- T28. NORMALIDAD FACIAL
- T29. VARIACIONES EN LA NORMALIDAD DE LA CARA
- T30. EXPLORACIÓN DE LA FUNCIÓN NORMAL Y ALTERADA EN ORTODONCIA I

T31. EXPLORACIÓN DE LA FUNCIÓN NORMAL Y ALTERADA EN ORTODONCIA II
T32. DIAGNÓSTICO INTEGRAL
T33. PLANIFICACION DEL TRATAMIENTO ORTODONCICO
T34. GENERALIDADES DE LA ETIOPATOGENIA DE LAS MALOCLUSIONES
T35. CAUSAS HEREDITARIAS Y CONGÉNITAS DE LAS MALOCLUSIONES
T36. CAUSAS ADQUIRIDAS DE LAS MALOCLUSIONES
T37. PREVENCIÓN DE LA MALOCLUSIÓN Y EN EL PACIENTE DE ORTODÓNICO
T38. SÍNDROME DE CLASE I
T39. SÍNDROME DE CLASE II DIVISIÓN 1a
T40. SÍNDROME DE CLASE II DIVISIÓN 2a
T41. SÍNDROME DE CLASE III
T42. SÍNDROMES VERTICALES
T43. SÍNDROMES TRANSVERSALES
T44. MALFORMACIONES CONGÉNITAS
T45. PROBLEMA 1. SÍNDROME DE CLASE I
T46. PROBLEMA 2. SÍNDROME DE CLASE II
T47. PROBLEMA 3. SÍNDROME DE CLASE III
T48. PROBLEMA 4. SÍNDROME TRANSVERSAL
T49. PROBLEMA 5. SÍNDROME VERTICAL
T50. PROBLEMA 6. CASO COMPLEJO COMBINADO

ACTIVIDADES DOCENTES:

Clases teóricas:

Lecciones magistrales que serán presentadas por el profesor con los contenidos esenciales del programa docente. Estas lecciones se impartirán en función de las disposiciones que adopte la Universidad según la situación socio-sanitaria por la COVID-19, estando programado al principio del curso que durante el primer cuatrimestre sean presenciales para la mitad de los alumnos estando la otra mitad conectados on line de forma rotatoria y que en el segundo cuatrimestre sean presenciales para todos los alumnos.

Seminarios: no hay

Clases prácticas:

Se realizarán en los laboratorios de la Facultad:

- durante el primer cuatrimestre en los laboratorios preclínicos de forma presencial, los grupos I y II los lunes y los grupos III y IV los martes

- durante el segundo cuatrimestre, presencial los 4 grupos los viernes

Trabajos de campo:

Ninguno

Prácticas clínicas:

No hay prácticas clínicas con pacientes en esta asignatura, aunque se realizarán dos prácticas (toma de impresiones y realización de una historia clínica) en la Clínica Odontológica del Centro.

Laboratorios:

Se realizarán 30 prácticas preclínicas donde se conocerán las técnicas de doblado de alambre, confección de modelos de estudio y realización de una placa activa, así como se aprenderán las pruebas habituales de diagnóstico ortodóncico que se aplicarán en el diagnóstico completo de 5 casos clínicos.

Exposiciones:

No están previstas

Presentaciones:

No están previstas

Otras actividades:

Actividades no presenciales:

25h de búsqueda bibliográfica

50h de terminación de trabajos en los laboratorios comenzados en las actividades preclínicas

25h de realización de casos clínicos adicionales en el Campus Virtual de manera voluntaria

TOTAL:

EVALUACIÓN:

La evaluación será continua, **global** y única. Teoría y práctica deben ser superadas independientemente.

La asistencia a las clases teóricas y prácticas es obligatoria.

En ningún caso, la evaluación favorable de una sola parte (Teoría o Práctica) será conservada para el curso siguiente.

Evaluación teórica: se harán dos exámenes teóricos al final de los dos primeros bloques temáticos: 1) crecimiento craneofacial y recambio dentario y 2) diagnóstico ortodóncico. Cada uno vale un 20% y no serán liberatorios. A la conclusión del curso se realizará el examen final de Junio (convocatoria ordinaria) de toda la materia que vale el 60%. Para aprobar la asignatura se necesita, al menos, un 6. Si se suspende la parte teórica de la asignatura habrá otro examen en Julio (convocatoria extraordinaria) con los mismos requisitos para aprobar que en la convocatoria de Junio.

El tipo de examen podrá ser tema a desarrollar, preguntas cortas, tipo test o examen oral.

Evaluación práctica: es una evaluación de carácter continuo.

Al inicio de cada práctica se realizará un examen con una o dos preguntas de 5 minutos para comprobar que el alumno está en disposición de hacer la práctica.

La asistencia es obligatoria y no se admitirán más de dos faltas sin justificar a lo largo del curso. Las prácticas no realizadas durante una ausencia se deberán entregar al profesor en la práctica siguiente. Cada práctica diaria se entregará al profesor en el mismo día de su realización para su evaluación. Así mismo, se deberán entregar aquellos trabajos que se publiquen en el Campus Virtual. Quién no haya entregado todas las prácticas o haya faltado más de dos prácticas sin justificar, no podrá aprobar la asignatura.

Habrán tres exámenes prácticos: uno, teoría y realización de un análisis de modelos y un segundo, teoría y realización sobre el manejo y doblado de alambres que se harán conjuntamente al final del primer cuatrimestre y un tercero de teoría y análisis de un caso clínico al final del curso.

También, se exige para superar la parte práctica de la asignatura un 6.

La nota final de prácticas vendrá dada por los exámenes teóricos realizados cada día de prácticas, el trabajo diario de las prácticas y los exámenes de modelos, alambres y caso clínico, así como por la participación durante las prácticas.

La nota final de la asignatura será el resultado de la suma de los siguientes porcentajes: 10% la asistencia a clase y la participación, en general, del alumno en clases, prácticas y foro de debate; un 45% la teoría con nota de corte de 6; un 45% la nota de prácticas con nota de corte de 6.

Hay que superar la parte de teoría y la parte de prácticas de forma independiente para aprobar la asignatura. La nota de aprobado de prácticas o de teoría se guarda para la convocatoria extraordinaria, pero no para el curso siguiente.

No superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria supone repetir la asignatura completa el año siguiente con asistencia obligatoria a teoría y a práctica.

Los exámenes serán realizados presencialmente u on-line dependiendo de las recomendaciones de la UCM, de cada momento a lo largo de todo el curso.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

1. Canut Brusola JA. Ortodoncia clínica y terapéutica. 3ª ed. Masson. 2005
2. Enlow DH. Crecimiento maxilofacial. 3ª ed. Interamericana McGraw-Hill. 1992
3. Moyers RE. Manual de ortodoncia. 4ª ed. Panamericana. 1992
4. Proffit WP, Fields HW, Sarver DM. Ortodoncia Contemporánea. 5ª ed. Elsevier Mosby 2013
5. Graber TM, Vanarsdall RL. Ortodoncia, principios generales y técnicas. 3ª ed. Panamericana, 2003

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE